



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veintisiete (27) de septiembre de dos mil trece (2013)

Referencia: Reparación Directa
Radicación N° 70-001-23-31-000-**2013-00020**-00
Demandante: Olga Regina Hernández Atencia y Otros
Demandado: Nación – Ministerio de Transporte

ASUNTO: Fija fecha para Audiencia Inicial

Vista la nota secretarial que antecede, se dispone este despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el Art. 180 de la Ley 1437 de 2011, por lo que, **SE DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y a la Agente del Ministerio Público delegada ante este despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día **20 de noviembre del cursante año, a partir de las 3:00 p.m.** Por Secretaría líbrense las citaciones correspondientes.

SEGUNDO: Reconocer al Dr. **LENIN GUILLERMO VARGAS ALVAREZ**, abogado, portador de la T.P. No. 52.964 del C.S.J. e identificado con la C.C. No. 11.057.201, como apoderado judicial del demandado Nación- Ministerio de Transporte, conforme al poder otorgado visible a folio 102 del expediente.

TERCERO: Reconocer al Dr. **ARMANDO HERNANDEZ ARRIETA**, abogado, portador de la T.P. No. 67216 del C.S.J. e identificado con la C.C. No. 6.817.067 de Sincelejo, como apoderado judicial del demandado Instituto Nacional de Vías - INVIAS-, conforme al poder otorgado visible a folio 132 del expediente.

COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CESAR E. GOMEZ CARDENAS
Juez